

ANEXO A BASES DE LA CONVOCATORIA 2020 PARA LA RESIDENCIA DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Centro Azkuna de Sociedad y Cultura Contemporánea S.A., amplía el plazo de presentación de proyectos a la convocatoria de la [Residencia de Prácticas Artísticas 2020](#), en colaboración con el Estudio Garaicoa de Cuba.

Debido a la situación actual de crisis sanitaria global y la imposibilidad de poder asegurar los viajes y estancias internacionales establecidas en las bases publicadas el 1 de enero de 2020, [la convocatoria amplía su plazo hasta el 15 de febrero de 2022](#).

Las personas que ya hayan presentado sus proyectos podrán modificar o ampliar sus propuestas dentro del nuevo plazo establecido.

Esta residencia artística se desarrollará en dos etapas. Una primera etapa se desarrollará en La Habana (Cuba), en el Estudio Carlos Garaicoa, con una duración de un mes entre junio, julio o agosto de 2022. La segunda fase tendrá lugar en Bilbao (Bizkaia), en Az, en el período comprendido entre el 1 y 30 de septiembre de 2022.

Paralelamente, un jurado formado por personas del equipo del programa Artista x Artista del Estudio Carlos Garaicoa de Cuba, Azkuna Zentroa - Alhóndiga Bilbao y personas expertas externas, ha seleccionado a la artista cubana que hará un recorrido similar entrando en diálogo con la persona residente que resulte adjudicatario/a de la presente convocatoria. Esta persona realizará, a su vez, una residencia en Az del 1 y 30 de septiembre de 2022.

En Bilbao, a 17 de noviembre de 2021